

**DOCUMENTO DE ADHESIÓN
AL
PROGRAMA "BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER
UNIVERSIDADES"
CONVOCATORIA 2016/17 ARGENTINA**



A. Identificación de la Universidad / Institución de Educación Superior participante en la Convocatoria 2015/16 del Programa "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades"

Universidad / Institución de Educación Superior			
Denominación Legal:	<i>Introduzca la denominación en caracteres nacionales</i> UNIVERSIDAD NACIONESL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES		
Acronimo:	U.N.C.P.B.A.		
Tipo de institución	Privada <input type="checkbox"/>		
	Publica <input checked="" type="checkbox"/>		
Domicilio Legal:	Pinto 399		
Código Postal:	7000	Ciudad:	Tandil
Region/Distrito/Otro:	Bs.As.	País:	Argentina
Web site:	http://www.unicen.edu.ar		
Telefono 1:	542494422000 Int.182	Telefono	Fax: 542494422000 Int.182
Otro organismo supervisor nacional al que pertenezca:			
Nº de Becas	5		
Universidades de destino:	Aquellas universidades que participan en la convocatoria 2016/17		

B. Persona autorizada para representar a la Universidad participante en relación con el Programa "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades" (Coordinador Interno)

Nombre:	Omar	Apellidos:	Losardo
Cargo/Puesto:	Vicerrector		
E-mail:	omarlosardo@hotmail.com		
Domicilio: <i>(cumplimentar únicamente en caso de ser distinto del de la institución)</i>			
Telefono 1:	542494422000 ext. 196	Telefono 2:	Fax:



OBSERVACIONES

DECLARACIÓN

Por medio del presente documento de adhesión individualizado, el firmante, como representante de la Universidad / Institución de Educación indicada,

DECLARA CONOCER Y ACEPTAR, sin reservas y en toda su extensión, las condiciones y requisitos de las Bases Generales de la Convocatoria 2016/17 del Programa "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades" vigentes, sus contenidos, el procedimiento para la gestión y otorgamiento de las becas, así como los derechos y obligaciones para las Universidades Participantes, que se recogen en el correspondiente documento que declaro haber recibido y leído.

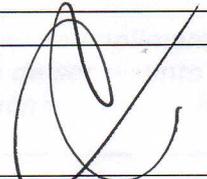
Asimismo, la **Universidad** deberá comunicar al **Santander** antes del 30 de Junio de 2016 el número definitivo de becas que pretenda asignar para el caso de que el **Santander** pueda reasignar a otras Universidades aquellas que no se hayan asignado.

A partir de la fecha de recepción del presente documento por el **Santander**, la Universidad / Institución de Educación indicada, se considerará parte de la Convocatoria 2016/17 del Programa "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades" en su condición de Universidad Participante y, por tanto, asume los derechos y obligaciones que se derivan de la ejecución del mismo, y acepta los que en el mismo ostenta Banco Santander, S.A., los distintos Bancos y sociedades filiales que lo conforman y el resto de **Universidades Participantes**.

El presente Documento de Adhesión tendrá efectos vinculantes y entrará en vigor desde la fecha de su recepción por **Banco Santander, S.A.** o el Bancos o sociedad filial de éste, que figura al término.

Nombre y Apellidos:	Roberto Tassara
Universidad / Institución de Educación Superior:	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Cargo:	Rector
Firma:	 Dr. ROBERTO M. TASSARA RECTOR UNICOPPA
Lugar y fecha:	Tandil, <u>18</u> de abril de 2016.

RECIBIDO:

Nombre y Apellidos:	
Cargo:	
Firma:	 BANCO SANTANDER, S.A MARCELO FERNANDEZ Gerente Departamental
Lugar y fecha:	C.A.B.A., <u>13</u> de abril de 2016